XUNTA DE GALICIA
VICEPRESIDENCIA E CONSELLERÍA DE PRESIDENCIA,
ADMINISTRACIÓNS PÚBLICAS E XUSTIZA

ANEXO I

PROCEDIMIENTO	CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO	DOCUMENTO
PREMIOS A LA DINAMIZACIÓN DEMOGRÁFICA	**PR420C**	**SOLICITUD**

DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

ENTIDAD LOCAL	NIF

TIPO	NOMBRE DE LA VÍA	NÚMERO	BLOQUE	PISO	PUERTA

PARROQUIA	LUGAR

CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	AYUNTAMIENTO	LOCALIDAD
		▾	

TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO

Y, EN SU REPRESENTACIÓN (deberá acreditarse la representación fehaciente por cualquier medio válido en derecho)

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NIF

DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

Notifíquese a: ○ Entidad solicitante ○ Persona o entidad representante

Todas las notificaciones a las personas interesadas se realizarán solo por medios electrónicos a través del Sistema de notificación electrónica de Galicia-Notifica.gal, https://notifica.xunta.gal.
Solo se podrá acceder a la notificación con el certificado electrónico asociado al NIF de la persona indicada.
Se enviarán avisos de la puesta a disposición de la notificación al correo electrónico y/o teléfono móvil facilitados a continuación:

TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO

DATOS BANCARIOS

Declaro, bajo mi responsabilidad, que son ciertos los datos consignados relativos a la cuenta bancaria indicada.

TITULAR DE LA CUENTA	NÚMERO DE LA CUENTA BANCARIA (24 DÍGITOS)						
	IBAN						

DATOS DE LA SOLICITUD

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO

RELACIÓN DE AYUNTAMIENTOS QUE INTEGRAN LA CANDIDATURA PRESENTADA (solo en caso de agrupación de ayuntamientos)

LA PERSONA REPRESENTANTE DECLARA:

a. SOLICITUDES DE AYUNTAMIENTOS, MANCOMUNIDADES DE AYUNTAMIENTOS O CONSORCIOS LOCALES:

1. Que en relación con otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad, procedentes de cualquier otra Administración o entes públicos o privados, estatales, de la Unión Europea o de organismos internacionales:

○ No ha solicitado ni se le ha concedido ninguna otra ayuda para este mismo proyecto o conceptos para los que solicita esta subvención.

○ Sí ha solicitado y/o se le han concedido otras ayudas para este mismo proyecto o conceptos para los que solicita esta subvención, que son las que a continuación se relacionan:

ORGANISMO	AÑO	DISPOSICIÓN REGULADORA	IMPORTE (€)

Asimismo, se compromete a comunicar inmediatamente cuantas ayudas solicite y/u obtenga de otras administraciones públicas o de otros entes públicos o privados, nacionales o internacionales, a partir de la fecha de esta declaración.

2. Que todos los datos contenidos en esta solicitud y en los documentos que se presentan son ciertos.
3. Que la entidad solicitante no está incursa en ninguna de las prohibiciones para obtener la condición de beneficiaria de una subvención establecidas en los apartados 2 y 3 del artículo 10 de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia, y particularmente las referidas a estar al corriente de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social y no tener pendiente de pago ninguna otra deuda con la Administración pública de la Comunidad Autónoma y de estar al corriente en el pago de obligaciones por reintegro de subvenciones.

b. SOLICITUDES DE AGRUPACIONES DE AYUNTAMIENTOS:

1. Que en relación con otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad, procedentes de cualquier otra Administración o entes públicos o privados, estatales, de la Unión Europea o de organismos internacionales:

○ No ha solicitado ni se le ha concedido ninguna otra ayuda para este mismo proyecto o conceptos para los que solicita esta subvención.

○ Sí ha solicitado y/o se le han concedido otras ayudas para este mismo proyecto o conceptos para los que solicita esta subvención, que son las que a continuación se relacionan:

ORGANISMO	AÑO	DISPOSICIÓN REGULADORA	IMPORTE (€)

Asimismo, se compromete a comunicar inmediatamente cuantas ayudas solicite y/u obtenga de otras administraciones públicas o de otros entes públicos o privados, nacionales o internacionales, a partir de la fecha de esta declaración.

2. Que todos los datos contenidos en esta solicitud y en los documentos que se presentan son ciertos.
3. Que ninguno de los ayuntamientos integrantes de la agrupación, participantes en la solicitud, está incurso en ninguna de las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario de una subvención establecidas en los apartados 2 y 3 del artículo 10 de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia, y particularmente las referidas a estar al corriente de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social y no tener pendiente de pago ninguna otra deuda con la Administración pública de la Comunidad Autónoma y de estar al corriente en el pago de obligaciones por reintegro de subvenciones.
4. Que, de conformidad con lo exigido por el artículo 6 de esta orden, las declaraciones originales emitidas por los ayuntamientos integrantes de la agrupación, en base a las que se realiza esta, se encuentran en poder del ayuntamiento representante para su aportación en el procedimiento de subvenciones, en el caso de ser requerido para ello por el órgano tramitador.

DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA

DOCUMENTACIÓN GENERAL

☐ Proyecto de dinamización demográfica con el contenido mínimo del artículo 6

DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA PARA AYUNTAMIENTOS, MANCOMUNIDADES DE AYUNTAMIENTOS Y CONSORCIOS LOCALES

☐ Certificación de la remisión de las cuentas de la entidad local al Consejo de Cuentas de Galicia (anexo II)

☐ Certificación del acuerdo de aprobación del proyecto de dinamización demográfica (anexo II)

DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA PARA AGRUPACIONES DE AYUNTAMIENTOS

☐ Certificación de los acuerdos de aprobación del proyecto de dinamización demográfica (anexo III)

☐ Certificación de los acuerdos por los que se designa alcalde/sa representante (anexo III)

☐ Certificación de la remisión de las cuentas de los ayuntamientos integrantes de la agrupación al Consejo de Cuentas de Galicia (anexo III)

☐ Instrumento jurídico que regula la agrupación de ayuntamientos y la gestión de los servicios que integran el proyecto

ANEXO I
(continuación)

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Responsable del tratamiento	Xunta de Galicia. Consellería o entidad a la que se dirige esta solicitud, escrito o comunicación.
Finalidades del tratamiento	La tramitación administrativa que se derive de la gestión de este formulario y la actualización de la información y contenidos de la carpeta ciudadana.
Legitimación para el tratamiento	El cumplimiento de una tarea en interés público o el ejercicio de poderes públicos según la normativa recogida en el formulario, en la página https://www.xunta.gal/informacion-xeral-proteccion-datos y en la ficha del procedimiento en la Guía de procedimientos y servicios. Consentimiento de las personas interesadas, cuando corresponda.
Personas destinatarias de los datos	Las administraciones públicas en el ejercicio de sus competencias, cuando sea necesario para la tramitación y resolución de sus procedimientos o para que las personas interesadas puedan acceder de forma integral a la información relativa a una materia.
Ejercicio de derechos	Las personas interesadas podrán acceder, rectificar y suprimir sus datos, así como ejercer otros derechos a través de la sede electrónica de la Xunta de Galicia o en los lugares y registros establecidos en la normativa reguladora del procedimiento administrativo común.
Contacto delegado de protección de datos y más información	https://www.xunta.gal/proteccion-datos-persoais

Actualización normativa: en el caso de existir diferentes referencias normativas en materia de protección de datos personales en este procedimiento, prevalecerán en todo caso aquellas relativas al Reglamento general de protección de datos.

LEGISLACIÓN APLICABLE

Orden de 3 de septiembre de 2019 por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria pública de los premios a la dinamización demográfica 2019 para distinguir las iniciativas de las entidades locales de la Comunidad Autónoma de Galicia a favor del crecimiento demográfico (código de procedimiento PR420C).

FIRMA DE LA PERSONA REPRESENTANTE

Lugar y fecha

, de de